

en vez de sentar las bases para una recuperación futura, facilitó un proceso de “acumulación por desposesión” (Harvey 2003), en el cual se vendieron bienes públicos, jubilaciones y sistemas de pensiones se quedaron sin financiación y se reasignaron otros presupuestos con el objetivo de pagar la deuda pública estratosférica en un país con una restricción fiscal de presupuestos debido a la ausencia de soberanía monetaria.¹⁸ Supuestamente, los esfuerzos combinados de gobiernos, de bancos, de compañías aseguradoras, de los organismos de calificación crediticia, de los fondos de cobertura, de los intermediarios locales y de la recientemente impuesta Junta de Control Fiscal han sido orientados a que Puerto Rico recupere el acceso al mercado de crédito para financiar la reconstrucción de la economía de la isla. En lugar de eso, la socialización de costes dentro de un régimen de austeridad para intentar pagar la deuda perjudicó todavía más la capacidad de la economía a crecer, un resultado que acabará llevando a la isla a un futuro garantizado de *peonaje por deuda*.

Al mismo tiempo, el Estatuto de la isla y las restricciones político-económicas que impone han limitado una parte del espacio para maniobrar de la economía local. Leyes mercantiles anticuadas que de cierto modo imponen restricciones al comercio, el estándar doble en términos de falta de aplicabilidad de derecho concursal (por ejemplo capítulo 9), la carencia de una política monetaria, etc., son algunas de estas dimensiones.¹⁹

Explicaciones opuestas de la crisis

Cuando se trata de entender los factores que llevaron a la economía de la isla a esta debacle, las explicaciones varían desde 1) señalar con

¹⁸ Para una discusión de las implicaciones de tener deudas soberanas al tener soberanía monetaria (o sea la capacidad de imprimir dinero), véase Wray (2016).

¹⁹ El capítulo 9 es una sección del código de quiebra de los Estados Unidos que se aplica a gobiernos locales insolventes y a sus servicios públicos, pero no a territorios como Puerto Rico.